FICHA DE INSCRIPCIÓN
FERIA ASOCIACIÓN
Feria Midest-Global Industrie 2026
Organizado por Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio de Gipuzkoa
París, 30 marzo – 2 abril 2026

Fecha inicio y límite de inscripción: 29 de septiembre 2025 / 18 de noviembre de 2025

Una vez cumplimentada enviar a aaguirrezabala@camaragipuzkoa.com

La inscripción en la participación agrupada supondrá la entrega de la ficha de inscripción cumplimentada y el pago. Si no se efectuase el pago, se entenderá que la empresa renuncia a la prestación de los servicios incluidos en la Feria Asociación (*). En ese caso, la Cámara no prestaría a la empresa estos servicios y únicamente gestionaría para ella la ayuda ICEX.

1.- DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	
CIF:	
Dirección:	
Código postal:	
Localidad:	
Persona de contacto:	
Cargo:	
Teléfono:	
E-mail:	

2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Modalidad de participación	Marque con una X	Metros cuadrados
Stand individual (opción 1.1.1)		
Stand compartido (opción 1.1.2)		
Por cuenta propia (opción 1.1.3)		

3.- SECTOR DE LA FERIA EN EL QUE LE INTERESA EXPONER:

SECTOR	Marque con una X
Participación nacional	
Calderería, conformado, soldadura	
Montaje, ensamblaje y fijaciones industriales	
Forja/Fundición	
Mecanizado	
Transformación plástico, caucho, composites	

4.-COSTE DE PARTICIPACIÓN

4.1 Para empresas de las modalidades 1.1.1 y 1.1.2

Las empresas inscritas en la Bolsa de Subcontratación se benefician de un **descuento de 150€** en la cuota de participación.

¿Pertenece su empresa a la Bolsa de Subcontratación? ☐ Sí ☐ No

	STAND INDIVIDUAL		STAND COMPARTIDO	
Precio Unitario		**Importe**		**Importe**
607,52 €/m^2	( ) m^2		( ) m^2	
Suplemento stand en esquina	269,10 €			
Cuota inscripción oficial feria	1.270 €		1.270 €	
Servicios apoyo y promoción participación agrupada (*)	460 €		460 €	
Descuento Empresas Bolsas de Subcontratación	-150 €		-150 €	
	Subtotal:		Subtotal:	
	IVA (21%):		IVA (21%):	
	Total:		**Total:**	

(*) Las empresas de la participación agrupada pueden optar por los servicios adicionales de apoyo y promoción de la participación agrupada: inscripción en el catálogo de expositores españoles "L'Espagne à Global Industrie 2026", tanto en papel como online (www.espagneaglobalindustrie.com); mailing electrónico a más de un millar de empresas francesas para promocionar la presencia de las empresas de la participación agrupada en la feria; área específica de exposición de catálogos de las empresas de la participación agrupada; atención del área de exposición de catálogos: redirigimos a su stand y ponemos en contacto a los visitantes con los expositores en cuyos catálogos han mostrado interés; zona con servicio continuo de self-service de bebidas y snacks para los expositores en el sector de Participaciones Nacionales).

La inscripción queda confirmada con la recepción de la ficha y en su caso el pago. Para que dicha inscripción sea válida, se deberán indicar los 20 dígitos de la cuenta. Al realizar la inscripción se cargará el 50 % del importe total.

Nº Cuenta Bancaria (IBAN y SWIFT): _____

En caso de que la empresa no quiera optar por esta forma de pago, deberá realizar una transferencia bancaria por el importe total del coste de su participación al nº de cuenta de Kutxabank ES82 2095 5206 04 1061020862. Se deberá adjuntar justificante de pago a la ficha de inscripción para que ésta sea válida.

El hecho de la inscripción conlleva la obligación del pago del 100 % de los servicios contratados, sin derechos de devolución en el caso de que la empresa desestimara su asistencia a la feria con posterioridad a su inscripción.

4.2 Para empresas de la modalidad 1.1.3

Las empresas que participen en la feria por su cuenta y que soliciten la gestión de la ayuda de ICEX, deberán remitir a la Cámara de Gipuzkoa esta ficha (cumplimentar apartados **1. DATOS DE LA EMPRESA** y **2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN**), junto con el contrato de participación y justificante de pago a la feria.

Los gastos de gestión de la ayuda ICEX ascenderán al 15% de la ayuda final concedida a cada empresa por ICEX. Estos gastos de gestión serán facturados por la Cámara de España tras la liquidación de la ayuda ICEX.

Fecha: Firma y sello de la empresa: